

La **Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior**, en lo sucesivo “SICES”, con fundamento en los artículos 3, 12, 13 fracción XII, 17, 18 y 32 Ter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, 5 y 6 fracciones V y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría, y al Acuerdo Secretarial 04/2020 mediante el cual se establecen los Lineamientos de Operación del Programa “**Fortalecimiento del Sistema Estatal de Educación Superior**”, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato en fecha 27 de marzo de 2020; **invita a los docentes y a los estudiantes inscritos en los últimos semestres/cuatrimestres de los programas Técnico Superior Universitario y Licenciatura de todas las Instituciones Educativas situadas en el estado de Guanajuato**, y que en lo sucesivo se identificarán como “IES”, para que participen en el:

Cuarto Encuentro de Innovación y Creatividad para la Internacionalización en Casa 2020

El objetivo de este Encuentro es brindar a los estudiantes del estado de Guanajuato y a sus pares de otro país, la experiencia internacional de colaborar en la búsqueda de la solución a un problema relevante, un sistema a analizar, a diseñar o desarrollar en su campo de estudio.

Se busca propiciar que, un docente - tutor en el estado de Guanajuato con el apoyo de un par docente en el extranjero, formen un equipo con estudiantes de las Instituciones Educativas de Guanajuato y con estudiantes de otro país, para establecer un esquema de trabajo colaborativo a distancia, haciendo uso del **idioma inglés**, en donde puedan proponer ideas, soluciones e intercambios de puntos de vista resolviendo un problema utilizando la comunicación a distancia.

GENERALIDADES

Se define la *Internacionalización en Casa*, como un conjunto integrado de acciones en un programa, que brinda a estudiantes la capacidad de aprender, investigar y convivir en un ámbito internacional desde su Institución Educativa, aprovechando los recursos, capacidades y alianzas disponibles, contribuyendo a su formación integral.

Al desarrollar la solución final, los integrantes del equipo habrán aprendido nuevos conocimientos, habilidades, técnicas, trabajar a distancia, conocer otras metodologías de trabajo y distintas formas de pensar. Habrán vivido una experiencia internacional desde su propia Institución.

Asimismo, trabajar a distancia, haciendo uso de las TIC's (tecnologías de la información y la comunicación), es una dinámica que se lleva a cabo hoy en día, prácticamente en todas las grandes empresas e Instituciones Educativas. Por lo tanto, la dinámica propuesta es cercana a lo que viven los docentes con sus pares

extranjeros y será parecida a lo que enfrentarán los estudiantes, una vez que egresen y se incorporen al mercado laboral.

Por lo anterior, y a fin de llevar a cabo el proceso en los mejores términos, se emiten las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Estudiantes:

- I. Podrán participar los estudiantes de las IES que se encuentren cursando los programas: técnico superior universitario, licenciatura o ingeniería de cualquier área del conocimiento y que cuenten con la aprobación del 50 % de créditos del programa académico que curse al momento de la entrega del proyecto.
- II. Podrán integrar un equipo estudiantes de diferentes IES.
- III. Los estudiantes deberán estar inscritos en las IES, haciéndolo constar a través de una carta constancia de estudios por parte de la institución.
- IV. No podrán participar estudiantes que hayan sido beneficiados económicamente en encuentros anteriores.
- V. Solamente se considerarán los proyectos desarrollados con Instituciones de reconocido prestigio de un país preferentemente de habla no hispana en el que los estudiantes extranjeros se comuniquen en inglés.

Docente – tutor:

- VI. Podrán participar los docentes adscritos a las IES que cuenten con el apoyo de un docente - tutor en el extranjero.
- VII. Los docentes - tutores tanto nacionales como extranjeros deberán contar con formación en disciplinas relacionadas con el proyecto propuesto y tener un gran compromiso de colaboración institucional, teniendo a su cargo el conformar los equipos, proponer el problema a resolver, tener pleno conocimiento del proyecto y darle seguimiento.
- VIII. Un docente - tutor en Guanajuato puede coordinar máximo a 2 equipos.

- IX. El docente - tutor podrá integrar el equipo con estudiantes de diferentes IES.
- X. Tanto el docente - tutor del extranjero como el de Guanajuato deberán comunicarse en inglés.

Instituciones:

- XI. Podrán participar todas las Instituciones de Educación Superior situadas en el estado de Guanajuato.
- XII. Podrá participar una empresa situada el extranjero en lugar de una Institución Educativa respetando la intención de la base PRIMERA inciso V y X.

SEGUNDA. CATEGORÍAS

- I. **Proyectos sociales:** Son todos aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo social, económico, humano y de salud, de grupos o regiones en situación de vulnerabilidad o exclusión social.
- II. **Proyectos tecnológicos:** Son todos aquellos proyectos basados en conocimientos técnicos y científicos que producen bienes y servicios, que cubren las nuevas tendencias tecnológicas e innovadoras.
- III. **Innovación en productos y servicios:** Son todas aquellas innovaciones en procesos, productos y servicios que generan mejoras sustanciales en procesos y/o productos.
- IV. **Energías limpias y sustentabilidad:** Se refiere a proyectos enfocados a la generación y aplicación de energía renovable y proyectos de sustentabilidad.
- V. **Innovación educativa:** El desarrollo de proyectos como medio de transformación de los centros educativos, la enseñanza, materiales didácticos, la evaluación, la formación y capacitación docente y modelos educativos en cualquier nivel educativo.

TERCERA. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Los equipos deberán estar conformados entre 3 y 5 estudiantes y un docente tutor de las IES y al menos un estudiante del extranjero y un docente tutor extranjero.

- II. Las personas interesadas en participar en este Encuentro deberán ingresar al sitio oficial <http://suredsu.guanajuato.gob.mx:8080/> para realizar el registro, completando los datos solicitados.
- III. El docente - tutor en Guanajuato será el responsable de requisitar en idioma inglés la **Cédula de Registro del Equipo** en la plataforma arriba mencionada con los siguientes datos: Nombre de la Institución Educativa, datos generales de los integrantes del equipo, nombre de la Institución con la que participa en el extranjero, nombre, categoría y resumen del proyecto, así como hacer la entrega de la documentación solicitada por la SICES a la siguiente dirección de correo electrónico: internacionalizacionsices@guanajuato.gob.mx
- IV. La fecha límite de inscripción será el **28 de agosto del 2020**.

CUARTA. DESARROLLO DEL PROYECTO

- I. El proyecto se desarrollará por los estudiantes de las IES con la participación a distancia de los estudiantes en el extranjero y con el apoyo de los dos docentes - tutores.
- II. El desarrollo del proyecto deberá contener los siguientes rubros:

I. Antecedentes del proyecto

Antecedentes, justificación, objetivos y metodología de desarrollo planteada en el proyecto.

II. Alcance

- Viabilidad del proyecto
- Originalidad y mérito técnico o científico.
- Riesgos asociados al proyecto

III. Factibilidad Técnica

- Descripción de la solución técnica al problema
- Elementos de impacto social y/o económico del proyecto
- Requerimientos del proyecto
- Plan de escalamiento (donde aplique)

IV. Innovación

- Elementos de innovación del proyecto con respecto a la existente
- Nivel de impacto esperado (económico, social, ambiental, científico, tecnológico, etc.) de la innovación.

- III. El proyecto será desarrollado en idioma inglés.
-

QUINTA: TRABAJO FINAL

- I. El docente - tutor de la IES, será el responsable de la captura y la entrega del trabajo final en la plataforma que para tal efecto establezca la SICES o en cualquier otro medio que con oportunidad ésta determine, así como de la entrega de la documentación solicitada por la SICES.
- II. Como parte de la entrega del trabajo final se deberá proporcionar:
 1. **Constancia de estudios** en PDF de cada estudiante participante en la que acredite tener aprobados el **50% de los créditos totales del programa académico que se encuentre cursando**;
 2. **Constancia laboral en PDF** del docente tutor de Guanajuato emitida por la IES.
 3. La carta de **“Declaración de Originalidad”** (Anexo 01);
 4. Carta firmada por el titular de la Institución educativa de Guanajuato a la cual pertenecen, en donde respalde y brinde todas las facilidades para la participación de los estudiantes y del tutor de Guanajuato (Anexo 02).
- III. Es posible agregar en la plataforma mencionada un archivo anexo de libre formato con extensión máxima de 10 cuartillas con el fin de exponer y ampliar aspectos no considerados en el proyecto.
- IV. Si se requiere mostrar material audiovisual, se puede hacer uso del almacenamiento en la nube para su mejor revisión. El equipo deberá anexar el link dentro del Trabajo Final, hacer referencia a éste, no modificarlo después de la entrega oficial del Trabajo Final, garantizar su disponibilidad para el día de la evaluación y deberá tener una duración de hasta 3 minutos.
- V. El Trabajo Final tendrá que mostrar elementos creativos e innovadores, no haber sido presentado en foros públicos, ni haber ganado algún premio.
- VI. La protección y registro de los derechos derivados del Trabajo Final estará a cargo de las IES participantes.
- VII. Todo el material escrito y audiovisual integrado y/o presentado, deberá estar en idioma inglés.
- VIII. Sólo se aceptará el Trabajo Final a los equipos que hayan enviado los documentos en el numeral II de este apartado.
- IX. **Fecha límite de recepción del proyecto será el 25 de septiembre de 2020.**

SEXTA. LIMITANTES

Serán excluidos los proyectos que se encuentren en las siguientes causales:

- a) Proyectos que no reúnan los requisitos de la presente invitación y/o que no presenten las evidencias documentales solicitadas por la SICES en tiempo y forma.
- b) Equipos con más de 5 estudiantes de las IES.
- c) Trabajos Finales que no sean inéditos.
- d) Trabajos Finales y estudiantes que hayan sido beneficiados económicamente en encuentros anteriores.

SÉPTIMA. CONFIDENCIALIDAD

La información presentada por los equipos participantes tendrá el carácter de **“estrictamente confidencial”** en los términos del artículo 27 Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

OCTAVA. GRUPO EVALUADOR NOMBRADO POR LA SICES.

- a) El **Grupo evaluador nombrado por la SICES**, en lo sucesivo **“Grupo evaluador”**, estará conformado por empresarios, investigadores, técnicos y/o funcionarios públicos con prestigio profesional con alto compromiso y con dominio del idioma inglés, y se encargará de la revisión y análisis del 100% de los proyectos en la Primera Etapa para determinar si continúan a la Segunda.
- b) En la Segunda Etapa, el **“Grupo evaluador”** podrá convocar a otros expertos e interesados en el objeto de la presente invitación, para evaluar de forma presencial los proyectos finalistas definidos en la Primera Etapa.

NOVENA. PROCESO DE EVALUACIÓN

Una vez que los participantes envíen su Trabajo Final y la documentación solicitada, la evaluación se desarrollará en dos etapas bajo las reglas del “Grupo evaluador”:

a) PRIMERA ETAPA: Evaluación de todos los proyectos:

- I. Durante la primera etapa, el “Grupo evaluador” evaluará la totalidad de los proyectos y seleccionará a los mejor evaluados que serán presentados de forma presencial en la Segunda Etapa. Su fallo será definitivo e irrevocable.
- II. El “Grupo evaluador” tomará en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
I. Justificación, objetivos y metodología de desarrollo planteada en el proyecto	15%
II. Alcance - Viabilidad del proyecto - Originalidad y mérito técnico o científico. - Riesgos asociados al proyecto	20%
III. Factibilidad Técnica - Descripción de la solución técnica al problema - Elementos de impacto social y/o económico del proyecto - Requerimientos del proyecto - Plan de escalamiento (donde aplique)	25%
IV. Innovación - Elementos de innovación del proyecto con respecto a la existente - Nivel de impacto esperado (económico, social, ambiental, científico, tecnológico, etc.) de la innovación.	25%
V. Presentación, claridad y expresión escrita en inglés	15%
TOTAL	100 %

- III. Debido a que un propósito del programa es fomentar la comunicación en otra lengua y el conocimiento de otras culturas, se dará prioridad a los proyectos de colaboración de las IES con prestigio de países industrializados donde se hable un idioma distinto al español.
- IV. Periodo de evaluación: Del 01 al 09 de octubre de 2020.

SEGUNDA ETAPA: Presentación en inglés de los proyectos finalistas. Hasta 30 minutos por equipo.

- I. Todos los estudiantes de las IES de los equipos que pasen a la Segunda Etapa, presentarán sus proyectos en una **sesión presencial** al “**Grupo evaluador**” realizando una **sesión virtual** con los estudiantes del extranjero. Cada equipo dispone de hasta 20 minutos para su exposición y hasta 10 minutos para una sesión de preguntas y respuestas. El formato de presentación será libre. La interacción será en idioma **inglés**.
- II. Durante la presentación, los equipos harán una breve exposición de su proyecto, debiendo dar énfasis en cómo se realizó el trabajo colaborativo con sus pares en el extranjero.
- III. Como parte de su presentación, los equipos deberán:
 - 1.-Evidenciar con fotografías las sesiones de trabajo que hayan tenido con sus pares, en donde se observe la participación del equipo del extranjero.
 - 2.-Realizar una sesión virtual de no máximo 5 minutos con los colaboradores del extranjero en donde expongan cuál fue su colaboración y compartan su experiencia de participación.
- IV. El “**Grupo de evaluación**” tomará en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
I. Colaboración a distancia - Participación y colaboración con sus pares en el extranjero - Experiencia de Internacionalización en Casa	25%
II. Exposición en Inglés - Presentación, fluidez, claridad y expresión verbal en inglés	25%
III. Participación - Exposición por parte de todos los estudiantes y demostrar dominio del tema	20%
IV. Coordinación del Tutor - Trabajo de coordinación realizado por el tutor	15%
V. Innovación del Proyecto - Nivel de innovación del proyecto - Distinción respecto a otras soluciones existentes	15%
TOTAL	100 %

- V. En caso de que un estudiante de las IES, por causas de fuerza mayor, **no pueda presentarse** a la Segunda Etapa, tendrá la opción de **participar virtualmente** con su equipo; de no hacerlo y de resultar ganador su equipo, el estudiante ausente no podrá ser considerado como ganador.
- VI. El “**Grupo evaluador**” tomará en cuenta la presentación e interacción en

inglés, la colaboración a distancia y la innovación mostrada del proyecto.

- VII. De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el **“Grupo evaluador”** **determinará los equipos ganadores**, procurando premiar a todas las categorías, aunque pueden declarar desierta alguna de ellas y/o sugerir más proyectos ganadores para otras categorías.
- VIII. **Periodo de evaluación: 22 y 23 de octubre de 2020.**
- IX. **Publicación de resultados: 26 de octubre de 2020**

DÉCIMA. - PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- I. Los equipos ganadores recibirán como premio **hasta \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.)** por participante ganador, **para presentar el Trabajo Final en la institución extranjera con la que colaboraron; siempre y cuando existan las condiciones pertinentes para realizar el viaje**, para la cual la SICES apoyará con los recursos para sufragar los gastos inherentes al viaje, durante la visita que durará hasta 5 días.
- II. En el caso de que **no existan las condiciones adecuadas para realizar el viaje** al extranjero, los equipos ganadores recibirán un premio en efectivo de **hasta \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.)** por participante ganador.
- III. El viaje al extranjero se podrá realizar siempre y cuando viajen más del 50% de los integrantes del equipo ganador. Al resto de los integrantes del equipo que no realicen el viaje se les otorgará un premio en efectivo de **hasta \$25,000.00 (Veinticinco Mil pesos 00/100 M.N.)** por participante ganador.
- IV. Si se presenta el caso que en un equipo ganador, menos del 50% de los integrantes estén en condiciones de realizar el viaje al extranjero, se les otorgará un premio en efectivo de **hasta \$25,000.00 (Veinticinco Mil pesos 00/100 M.N.)** por participante ganador, pero nadie podrá realizar el viaje.
- V. **Periodo en el cual se deberá llevar a cabo el viaje: Será del 01 de diciembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021.**
- VI. El premio será para los **estudiantes y los docentes - tutores** de los equipos de las IES determinados como ganadores por el **“Grupo evaluador”** que cumplan con todos los requisitos de la presente invitación.

- VII. Si un docente - tutor de los equipos ganadores de las IES gana en más de un equipo, **sólo podrá recibir un premio**, debiendo la IES designar a otro profesor como responsable durante el viaje para el otro equipo, quien será considerado como ganador.
- VIII. Se entregará un **reconocimiento a los participantes del extranjero ganadores**.
- IX. Los **docentes - tutores** de los equipos ganadores de las IES **organizarán la visita y la logística** de su equipo ganador junto con su par en el extranjero para la presentación del proyecto ante una audiencia en el extranjero, debiendo ser los responsables de todo el equipo durante el viaje y de la entrega del informe final de la visita realizada.
- X. Los estudiantes y docentes - tutores de los equipos ganadores de las IES deberán contratar un **seguro** de gastos médicos internacional que incluya gastos por repatriación.
- XI. Es responsabilidad de cada participante ganador cumplir con los **requisitos migratorios** que requiera el país de visita, siendo el docente-tutor quien dará seguimiento al cumplimiento de dichos requisitos.
- XII. El docente - tutor de los equipos ganadores de las IES será el responsable de entregar las evidencias del viaje y de la documentación que soliciten la SICES.
- XIII. En el caso de que un equipo ganador tenga problemas con el visado o bien que la situación interna del país donde se ubica la universidad con la cual colaboraron, no les permita llevar a cabo la visita, podrán proponer otra universidad de otro país para que puedan realizar el viaje.

DÉCIMA PRIMERA. SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación no prevista en esta invitación, será resuelta por el “**Grupo evaluador**”, resolución que será definitiva e irrevocable.

Emitida en la Ciudad de Silao de la Victoria, Gto., a los XX días del mes de de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

Ing. Eusebio Vega Pérez
Titular de la Secretaría de Innovación,
Ciencia y Educación Superior

Para mayores Informes y dudas:

Lic. Azyareth Salas Maldonado
Apoyo Técnico de Movilidad Académica e Internacionalización de las IES
Correo electrónico: internacionalizacionsices@guajuato.gob.mx

Lic. Ma. de Jesús Ayala Guzmán
Gestor de Vinculación con IES
Correo electrónico: internacionalizacionsices@guajuato.gob.mx

Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
(472)690 2010 al (472)690 2019 y (472)690 2021 al (472)690 2060. Ext. 305, 274 y 265
Edificio Red Estatal de Supercómputo y Divulgación de la Ciencia y Tecnología.
Bulevar Mineral de Cata Num. 1305
Puerto Interior, Silao de la Victoria, Guanajuato, México
C.P 36275.
(Atrás del edificio del C5)
